

**Webinar “Instrumentos pedagógicos para la integración y promoción de derechos de las personas menores de edad en condición de refugio.”**

**19 de mayo 2021**

El pasado 19 de mayo DNI realizó el Webinar “Instrumentos pedagógicos para la integración y promoción de derechos de las personas menores de edad en condición de refugio.” Este se realiza en el marco del proyecto “Protección de niños, niñas y adolescentes refugiados y solicitantes de refugio en Costa Rica” que DNI ejecuta con apoyo de ACNUR desde del 2019. El espacio fue conducido por la Oficial de Protección, Argerie Castillo.

Como explicó **Virginia Murillo, Presidenta Ejecutiva del DNI**, algunos de estos materiales versan sobre estrategias de prevención ante diferentes violaciones de derechos, así como la presentación con casos reales y ficticios de las situaciones que viven las personas menores de edad en condición de refugio buscando con ello cambios de actitud y mayor empatía ante esta población de parte de los diferentes actores involucrados.

Agregó que estos materiales se han elaborado tomando en cuenta los aspectos que el proyecto ha identificado como más vulnerables en la población menor de edad en condición de refugio, por lo que “creemos que los materiales audiovisuales producidos pueden ser una importante fuente que apoye la mediación pedagógica en los centros educativos, así como en el quehacer de otras instituciones y de ONGs que trabajan a nivel comunitario.”

En esta línea, Virginia Murillo explicó que el webinar tiene como objetivo contribuir a la integración social y el respeto de los derechos humanos de NNA en condiciones de refugio mediante la presentación de materiales educativos, elaborados por DNI Costa Rica, a actores claves para promover su uso como insumo didáctico para sus distintas actividades socioeducativas.

**Presentación de los materiales elaborados por DNI para integración y promoción de derechos de las personas menores de edad en condición de refugio. Yanis Quesada Chanto, Coordinadora del Proyecto.**

Inició realizando una ubicación a los y las participantes sobre quiénes son las personas menores de edad solicitantes o refugiadas a la luz de la experiencia del proyecto. Resalta que el espacio educativo es donde comentan que más apoyo han tenido las PME, pero a la vez es donde más han señalado sentirse discriminados.

Citó una serie de acciones que proponen las mismas PME en condición de refugio a las instituciones. De las más asociadas al tema del webinar encontramos la realización de campañas de sensibilización sobre lo que significa el refugio y lo que implica en la vida de las personas menores de edad que migran.

Posteriormente, Yanis Quesada presentó los 4 juegos Genially. De estos, dos están orientados a niños y niñas y tratan sobre de Xenofobia e Identidad y los otros dos, que son para adolescentes abordan los temas de relaciones impropias y violencia. Explicó que cada uno de los juegos tienen una presentación conceptual al inicio y posteriormente actividades interactivas que buscan evaluar lo aprendido.

Con relación a los Comics se explicó que uno está dirigido a niños y otro a adolescentes. En cada una de las historias se presenta la razón por la que tuvieron que salir del país, los conflictos, rechazos y apoyos que viven con los pares y personal administrativo del centro educativo, hasta lograr los primeros pasos de la integración. Paralelamente, las historias abordan escenarios de vida de las familias refugiadas como desempleo, explotación, los apoyos que puedan recibir de ACNUR, etc. Resalta que tienen un enfoque de derechos, de género, y de inclusión; y a través de la figura de la maestra y la reflexión de clase sobre los temas de interculturalidad. Ambos contextualizan a Costa Rica como país pluricultural y multiétnica como principio constitucional y conformada a partir de las múltiples migraciones y sobre todo nacida de diferentes pueblos indígenas.

Por último, presentó el video: “Es hora de contar nuestras historias” el cual presenta a 7 PME en condición de refugio, donde ellos y ellas cuentan cuáles fueron las causas de la salida de su país y sus vivencias en Costa Rica.

**Características de la condición de refugio y la integración social de las personas refugiadas. *María del Mar González, Asociada Principal de Protección de ACNUR-Costa Rica.***

María del Mar González cuáles son sus derechos y la diferencia entre persona solicitante de refugio y la persona inmigrante.

Definió a la persona refugiada como aquella que ha huido de su país debido a fundados temores de persecución por motivos de su raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a un determinado grupo social, opiniones

políticas. Precisamente la protección internacional a estas personas implica que ante las violaciones a sus derechos humanos y no gozar estas personas de protección efectiva por parte de su país de origen, puede ser protegida en otro país. Esto está en Declaración Universal de los Derechos Humanos, Art. 14. que señala que: *“En caso de persecución, cada persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país”*, igualmente está contemplada en nuestra Ley General de Migración y Extranjería.

Explicó que es importante tomar en cuenta los tres principios fundamentales con que debe de trabajar con refugiados o solicitantes de refugio y son: no devolución, no sanción por ingreso irregular al país y confidencialidad.

Maria del Mar González explicó que millones de personas refugiadas en todo el mundo viven año tras año con pocas esperanzas de regresar a su hogar. Algunas no pueden porque sus países están sumidos en un conflicto interminable o porque temen ser perseguidos si regresan. Por ello, encontrar un hogar en el país de asilo e integrarse en la comunidad local podría ofrecer una solución duradera a su difícil situación y la posibilidad de construir una nueva vida.

Para esta expositora, la integración no solamente pasa por lograr un **estatus legal** de una residencia permanente, sino también por una **integración económica** que logre que las familias sean autosuficientes y sean menos dependientes de la asistencia del país de asilo o de la asistencia humanitaria. También la integración debe ser **social y cultural** de manera que la interacción entre las personas refugiados y la comunidad local les permita participar en la vida social de su nuevo país, sin temor a la discriminación o la hostilidad.

### **¿Qué es mediación pedagógica para la inclusión y la interculturalidad? Alejandra Mc Cook Oviedo, académica e investigadora.**

En el marco del bicentenario, Alejandra Mc Cook inició haciendo un llamado a revisar nuestro imaginario cultural y nuestro discurso en la vida cotidiana donde nos han hecho creer que “soy blanco”. Hablar de cultura y de identidades es hablar de nosotros mismos y la “blanquitud” **NO** forma parte de nuestra cultura.

Si bien el educadora que aparece en el comic es un actor protagonista y refleja que es el medio central de la mediación pedagógica, para Alejandra Mc Cook es importante resaltar que desde **CUALQUIER ESPACIO** podemos ser agentes de cambio educando a todas las personas que nos rodean, en el trabajo, en la pulpería; ya que, la interculturalidad, es una herramienta para trabajar una cultura de paz.

Señaló los pasos que la UNESCO ha tenido para llegar a la interculturalidad. Un primer momento donde se reconoció la **multiculturalidad** que acepta la existencia de varios grupos étnicos en un mismo territorio. Posteriormente, se avanzó a un segundo peldaño: la **pluriculturalidad**, donde se reconoce los derechos de cada persona y grupo étnico. Pero faltaba algo más y es la **interculturalidad**. Inter significa “a través de”, es un llamamiento a la interrelación entre los diferentes; a acercarnos para conocernos, a erradicar prejuicios, xenofobia y racismo que causan dolor y lastiman.

Hace un llamado a que la interculturalidad no es una cuestión romántica de cuestiones de comidas, bailes típicos. Es poner en el escenario los retos que enfrenta a interculturalidad, por ejemplo, las condiciones de las personas refugiadas.

En el 2015 se aprueba constitucionalmente que CR es libre, democrática, independiente, multiétnica y pluricultural. Y nosotras como personas adultas tenemos que revisar si como profesional y persona tenemos prejuicios, si soy xenofóbica y racista.

El reto de nosotros como profesionales es estar al día, sobre las legislaciones, si tenemos dudas consultar.

Entonces cuando hablamos de mediación pedagógica para la interculturalidad entonces debemos reconocer:

- Asumir el paradigma de la sociedad intercultural.
- Impulsar una educación sin discriminación ni racismo.
- Facilitar una educación con pertinencia cultural y lingüística.
- La mediación pedagógica intercultural desde los medios educativos.
- Mediación pedagógica intercultural desde la metodología.

Unas preguntas generadoras que propone la expositora que se hagan en el aula o en los grupos de trabajo son:

- ¿La educación intercultural es sólo para las poblaciones indígenas?
- Hacer un árbol de desafíos de la discriminación y xenofobia y un árbol de soluciones.
- Valor intercultural de mí como persona, con mi historia familiar.
- Promover la participación y fortalecer la identidad propia y colectiva.
- Utilizar los materiales responsables que hoy DNI-ACNUR ponen a nuestra disposición.

**“Puesta en práctica la inclusión y la interculturalidad en el ámbito escolar”. Víctor Pineda, del Departamento de Educación Intercultural del Ministerio de Educación pública.**

Inicia señalando que desde la Constitución Política de Costa Rica se reconoce como una república pluriculturalidad, pero desde el MEP lo que se promueve es la interculturalidad, reconociendo la existencia de un imaginario costarricense que debe ser eliminado y donde hay muchos prejuicios ya explicados por la anterior expositora. Costa Rica no es el Gran Área Metropolitana, no sólo se habla español, el punto guanacasteco no es nuestro único baile. Estamos llenos de un crisol cultural y de grupos étnicos, y como partimos de que tenemos el mismo valor, todos estamos enriqueciendo la identidad nacional. Para ello, es importante el respeto, diálogo y aceptación de nuestro origen cultural y el de otras personas.

Para provocar este acercamiento por parte del personal y el sistema educativo se deben trabajar acciones que garanticen que no discriminen por motivo de: la situación socioeconómica, el nivel social, el lugar de residencia, la condición de discapacidad, el estatus migratorio irregular, y la proveniencia del extranjero, es decir, acciones para que tales aspectos no interfieran en el proceso de matrícula, convalidar títulos, aplicar exámenes de ubicación, e incluso adaptar documentos de identificación.

Pineda hace un énfasis en que VIVIR LA INTEGRACIÓN, es partir de que hay reglamentos que hay que respetar, y se entienda que no es una carga adicional en el planeamiento didáctico, por ello debe de vivirse con mucho disfrute ya que es una cuestión de humanidad.

Por ello, plantea consideraciones de atención:

- **Estatus migratorio** y las **circunstancias de ingreso** para evitar ponerles obstáculos y evitar la revictimización.
- **Hitos** de su país de origen para que puedan ser aprovechadas en el desarrollo curricular y co-curricular. Debe de ser un proceso bien pensado, estructurado y organizado de manera que sea un insumo pedagógico en el aula.
- **Reconocer las diferencias lingüísticas.** Aunque todos hablemos español tenemos frases diferentes y que hay que tener en cuenta para hacer adaptaciones, por ejemplo, en las instrucciones que se dan para un proyecto. Se deben usar las frases lo más estándares posibles.
- **Prejuicios.** Debemos hacer una fuerte introspección para ver que prejuicios tenemos con relación a determinados países para no perpetuarlos.

De ahí que, Victor Pineda concluye su exposición argumentando que, en términos de ofrecer una educación intercultural, el principal mecanismo para lograrlo es por medio de la apertura al conocimiento de la propia cultura y la de las demás personas, en un marco de disfrute y convivencia que conllevará el crecimiento personal. En la medida que se comprenda que están aquí por condiciones que les obligó a desplazarse a otro país, se

podrá tener una mirada respetuosa de la interculturalidad, reformulando el imaginario de que las diferencias son unas mejores que otras.

**Para conocer en detalle los diferentes planteamientos y materiales pueden visitarnos al [www.dnicostarica.org](http://www.dnicostarica.org) y al [facebook.com/dni.costarica](https://facebook.com/dni.costarica)**